ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __3___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.0917 de 2026	
Nombre completo del contratista: RUBEN CASTILLO PALACIOS	
Documento de identificación: 1.007.849.984 de Jamundí	
Nombre del supervisor: ANDREA CACERES CERON	
Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como Abogada, para realizar el control y revisión de legalidad de todos los asuntos que se le asignen en desarrollo de las actividades propias del Departamento Administrativo de Hacienda.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.788.000	$ 3.947.000	$ 7.894.000	$ 3.947.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9500809224 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 143789814 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 16/Mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo

CUOTA 3

1- Realizó el cierre de 95 contratos de prestación de servicios con fecha de terminación 31 de diciembre de 2025 en la plataforma del Secop II, desarrollando las siguientes actividades:

- Búsqueda del proceso o contrato en la plataforma del Secop II.
- Revisión de fecha de terminación en la opción 1 (Información General)
- Descargue del informe de supervisor final y revisar que esté debidamente firmado por el supervisor del contrato.
- Realizó modificación, cargue del documento de informe de supervisor final.
- Realizó cambio en el flujo de aprobación y enviar.

2- Realizó la publicación de 95 cierres de contratos de prestación de servicios y posteriormente la impresión de los mismos.

3- Realizó el cierre de 1 contratos de prestación de servicios con fechas de terminación 31 de enero de 2023 y 28 de abril de 2023 en la plataforma del Secop II, desarrollando las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Búsqueda del proceso o contrato en la plataforma del Secop II.
• Revisión de fecha de terminación en la opción 1 (Información General)
• Descargue del informe de supervisor final y revisar que esté debidamente firmado por el supervisor del contrato.
• Realizó modificación, cargue del documento de informe de supervisor final.
• Realizó cambio en el flujo de aprobación y enviar.

4- Realizó la publicación de 1 cierres de contratos de prestación de servicios y posteriormente la impresión de los mismos.

5- Realizó el cierre de 3 contratos de prestación de servicios de la vigencia 2025 que se encontraban en estado (TERMINADO) en la plataforma del SECOP II, ya que los contratistas habían solicitado la terminación anticipada, desarrollando las siguientes actividades:

• Búsqueda del proceso o contrato en la plataforma del Secop II.
• Revisión de fecha de terminación anticipada en los documentos anexos en la opción 8 (Modificaciones del Contrato)
• Descargue del informe de supervisor final y acta de terminación anticipada y revisar que esté se encuentre con las firmas respectivas.
• Realizó modificación, cargue del documento de informe de supervisor final y acta de terminación anticipada.
• Realizó cambio en el flujo de aprobación y enviar.

6- Realizó la publicación de 3 cierres de contratos de prestación de servicios y posteriormente la impresión de los mismos.

7- Revisó los valores y documentación de la cuota a pagar, el pago de salud, pensión, ARL y discriminación el IVA de acuerdo a lo establecido por la ley, de los contratistas y proveedores del Departamento Administrativo de Hacienda, del mes de marzo correspondiente a 45 cuentas del 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico:
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
ANDREA CÁCERES CERÓN Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de marzo 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.